



"1983 - 2023 40 años de Democracia en Argentina"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel: (0387) 4255404/330/332  
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

433-23

12 JUN 2023

Salta,  
Expediente N° 12.294/23

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales, el docente responsable de la asignatura "ENFERMERÍA COMUNITARIA I" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, solicita el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2da. Categoría; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Docente Responsable de la cátedra realiza el pedido de un Alumno Auxiliar de Segunda Categoría.

Que la presente solicitud se encuadra en la reglamentación vigente, Resolución CS N° 301/91 y modificatorias.

Que a fojas 4 el Departamento de Salud Pública propone los miembros de la Comisión Asesora.

Que obra informe de la Dirección General Administrativa Económica sobre el cargo vacante.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" en su Despacho Conjunto N° 119/23, aconsejan: autorizar el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2da. Categoría para la asignatura "ENFERMERÍA COMUNITARIA I" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, imputar la cobertura del mismo a las economías que genera el cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2° Categoría, vacante, correspondiente al Inciso I de la planta docente según resolución CS N° 444/22; y designó la Comisión Asesora.

**POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 07/23 del 16/05/23)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo que a continuación



"1983 - 2023 40 años de Democracia en Argentina"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

433-23

12 JUN 2023

Salta,  
Expediente N° 12.294/23

se detalla:

<u>CARGO</u>	<u>ASIGNATURA</u>	<u>CARRERA</u>
Uno (1) Alumno Auxiliar Docente de 2da. Categoría	ENFERMERÍA COMUNITARIA I	Enfermería y Lic. en Enfermería

**ARTICULO 2°.-** Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener aprobada la materia motivo del llamado a inscripción de interesados o asignaturas afines cuyos contenidos sean suficientes, a juicio de la Comisión Asesora.
- Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce meses previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieran aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando Tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado, no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

**ARTICULO 3°.-** Los períodos a que se ajustará el presente llamado, son los siguientes:

- Período de Publicidad del Llamado y Comisión Asesora: 12 al 16 de junio de 2023.
- Período de Inscripción: 21 al 28 de junio de 2023.
- Período de Publicación de Inscriptos: 29 y 30 de junio de 2023.
- Período de Impugnaciones, Excusaciones y Recusaciones a los aspirantes y Comisión Asesora: 03 de julio de 2023.
- Período de Adscripción: A partir de su notificación y por el término de un (1) año.

**ARTICULO 4°.-** Imputar la presente designación en las economías que genera el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría que se encuentra en el Inciso I de la planta docente, según Resolución CS N° 444/22.

**ARTÍCULO 5°.-** Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, los días previstos en el período de inscripción, en el horario de 11:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.

A los fines de la inscripción, los aspirantes deberán presentar:





"1983 - 2023 40 años de Democracia en Argentina"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

433-23

12 JUN 2023

Salta,

Expediente N° 12.294/23

- solicitud de inscripción
- certificado analítico de materias.
- curriculum vitae
- copia de la documentación probatoria debidamente certificada o caso contrario podrán ser certificados por la Secretaría Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad. Para cuyo caso se exigirá la presentación de la documentación original junto a las copias.

**ARTICULO 6°.-** Designar a la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de antecedentes de los postulantes, la cual deberá establecer el orden de méritos correspondiente:

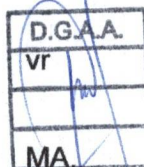
**MIEMBROS TITULARES:**

- Prof. Elizabeth Ramona VARGAS
- Prof. Omar Gerardo FLORES
- JTP. Hugo IRIARTE

**MIEMBROS SUPLENTE:**

- JTP. María MEDINA
- JTP. Laura PÉREZ

**ARTICULO 7°.-** Publíquese en Boletín Oficial, hágase saber y remítase copia a: Miembros de la Comisión de Asesora y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



  
**DR. NELIDA ELINA CONDORI**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
**Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL**  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa